Dirección de Bienestar Universitario Vicerrectoría de Sede Sede Bogotá



## DIVISION DE GESTION Y FOMENTO SOCIOECONÓMICO COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS – CASE SESIÓN PRESENCIAL

## <u>ACTA N°5</u>

Fecha: 31 de mayo de 2024

### INTEGRANTES

Nombre	Cargo	Asistió
Yuly Edith Sánchez Mendoza	Directora de Bienestar Universitario Sede Bogotá	Delegó
Nathaly Rivera Romero	Directora de Bienestar Facultad de Enfermería	Si
Prof. Giovanni Muñoz Puerta	Director de Bienestar Facultad de Ingeniería	Si
Sergio Andrés Cifuentes Vásquez	Representante estudiantil delegado ante el CASE	Si
Zulma Edith Camargo Cantor	Área de Acompañamiento Integral	Si
Mildred Faride Hernández Quintero	División de Gestión y Fomento Socioeconómico	Si
	INVITADOS	
Angie Vanessa Zambrano Valencia	Programa de Gestión para el Alojamiento	Si
Jairo Nicolas López	Asesor Jurídico Bienestar de Sede	Si
Catalina Torres Flórez	Programa de Gestión Alimentaria	Si
Maria Marcela Acosta Poveda	Auxiliar administrativa	Si

El Comité de Apoyos Socioeconómicos- CASE se rige por los acuerdos que se relacionan a continuación:

- Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\_i=67167
- Acuerdo 12 de 2015 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\_i=76019
- Circular 1 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\_i=89118
- Acuerdo 17 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\_j=89841
- Acuerdo 15 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario



http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\_i=89565#:~:text=Es%20una%20mod alidad%20de%20servicio.o%20guien%20haga%20sus%20veces

- Acuerdo 03 de 2022 del Consejo de Bienestar Universitario <u>http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\_i=101565</u>
- Acuerdo 23 de 2019 del Consejo de Bienestar Universitario "Por la cual se reglamenta el apoyo parcial para cubrir los costos de los servicios de alimentación que se ofrecen a los estudiantes"
- Resolución 253 de 2019 de Rectoría: "Por medio de la cual se adopta la Política del carné institucional en la Universidad Nacional de Colombia"

Según el Acuerdo **O3 de 2022** del Consejo de Bienestar Universitario: "Por el cual se modifica en algunas disposiciones el Acuerdo O4 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, respecto a los apoyos socioeconómicos estudiantiles", en el Articulo 2, establece los criterios para conceder los apoyos socioeconómicos estudiantiles, así;

- 1. La vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes.
- 2. La disponibilidad presupuestal con que cuente la Dirección de Bienestar Universitario del Nivel Nacional, Sede, Facultad o quien haga sus veces en las Sedes de Presencia Nacional.
- 3. Un estudiante no podrá ser beneficiario del mismo apoyo socioeconómico, otorgado por distintas dependencias o fuente de financiación.
- 4. Los beneficiarios deben tener calidad de estudiante, según lo establecido en los artículos 13 y 14 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario Estatuto Estudiantil en sus disposiciones Académicas, así como no perder la calidad de estudiante de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 del citado Acuerdo. Esta condición puede ser verificada en cualquier momento del periodo académico.

Se informa que, mediante el Oficio [B.1.006.185-24] se delegó a la jefe Mildred Faride Hernández Quintero debido a la asignación de otras funciones simultáneas de la directora de Bienestar Sede Yuly Edith Sánchez Mendoza, que impidió la asistencia al Comité.

Teniendo en cuenta la normatividad los miembros del Comité analizaron los argumentos de las siguientes solicitudes;

### A. PROGRAMA GESTIÓN ALIMENTARIA

Se analizaron ciento cuarenta y nueve (108) solicitudes, tomando las siguientes decisiones:

No	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	FACULTAD	DECISIÓN CASE
1	Reintegro	1116817027	CIENCIAS ECONÓMICAS	Negado y enviado a corcad de la facultad
2	Reintegro	1007491771	ENFERMERÍA	Negado y enviado a corcad de la facultad
3	Reintegro	1024556478	INGENIERÍA	Negado y enviado a corcad de la facultad
4	Reintegro	1032938248	INGENIERÍA	Negado y enviado a corcad de la facultad
5	Reintegro	1116808172	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
6	Reintegro	1091969928	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia

[Página **2** de 7 ] Elaboró:MMAP



No	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	FACULTAD	DECISIÓN CASE
7	Reintegro	1000518729	CIENCIAS ECONÓMICAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
8	Reintegro	1126447311	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
9	Reintegro	1006309196	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
10	Reintegro	1028660053	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
11	Reintegro	1122508633	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
12	Reintegro	1002280461	ARTES	Se mantiene la decisión caso case 04 05/05/2024
13	Reintegro	1000179299	INGENIERÍA	Negado por no presentar soportes
14	Reintegro	1006416265	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
15	Reintegro	1014658912	INGENIERÍA	Se mantiene la decisión caso case 04 05/05/2024
16	Reintegro	1069078260	CIENCIAS AGRARIAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
17	Reintegro	1000604952	INGENIERÍA	Se mantiene la decisión caso case 04 05/05/2024
18	Reintegro	1018491766	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
19	Reintegro	1073246998	CIENCIAS	Negado por no presentar soportes
20	Reintegro	1233509720	CIENCIAS ECONÓMICAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
21	Reintegro	1003967582	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
22	Reintegro	1075295238	MEDICINA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
23	Reintegro	1002479413	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
24	Reintegro	1193581201	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
25	Reintegro	1005231490	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
26	Reintegro	1093589236	CIENCIAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
27	Reintegro	1002539367	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
28	Reintegro	1233497063	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
29	Reintegro	1067600929	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
30	Reintegro	1117460619	CIENCIAS ECONÓMICAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
31	Reintegro	1053331980	CIENCIAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
32	Reintegro	1004925276	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
33	Reintegro	1006821120	INGENIERÍA	Aprobado reintegro
34	Reintegro	1031153541	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
35	Reintegro	1123890306	ENFERMERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
36	Reintegro	1003879926	INGENIERÍA	Aprobado reintegro
37	Reintegro	1070984476	CIENCIAS HUMANAS	Aprobado reintegro
38	Reintegro	1050603390	MEDICINA	Aprobado reintegro
39	Reintegro	1026295500	ARTES	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
40	Reintegro	1000130431	CIENCIAS ECONÓMICAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
41	Reintegro	1001171244	CIENCIAS ECONÓMICAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
42	Reintegro	1007467480	CIENCIAS AGRARIAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia

[Página **3** de 7 ] Elaboró:MMAP



43 44 45 46 47	Reintegro Reintegro Reintegro	1007896539 1193550730	DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	
44 45 46	Reintegro		SOCIALES	1
45 46		1102550720		Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
46	Reintegro		CIENCIAS ECONÓMICAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
		1118528667	MEDICINA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
47	Reintegro	1000018896	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
47	Reintegro	1085905876	CIENCIAS AGRARIAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
48	Reintegro	1104697996	CIENCIAS HUMANAS	Aprobado reintegro
49	Reintegro	1006773693	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
50	Reintegro	1120584001	INGENIERÍA	Aprobado reintegro
51	Reintegro	1007185534	CIENCIAS HUMANAS	Aprobado suspensión
52	Reintegro	1193519626	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
53	Reintegro	1022396365	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
54	Reintegro	1031160128	CIENCIAS ECONÓMICAS	Aprobado reintegro
55	Reintegro	1065868044	INGENIERÍA	Aprobado suspensión
56	Reintegro	1103094282	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
57	Reintegro	1193040742	ODONTOLOGÍA	Aprobado suspensión
58	Reintegro	1007438406	ODONTOLOGÍA	Aprobado por oficio con remisión a acompañamiento
59	Reintegro	1006533869	CIENCIAS	Se mantiene la decisión caso case 04 05/05/2024
60	Reintegro	1086298474	ENFERMERÍA	Negado reintegro por inconsistencia en soportes
61	Reintegro	1006553454	MEDICINA	Aprobado ad referéndum por soportes de salud
62	Reintegro	1010121872	CIENCIAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
63	Reintegro	1002458158	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
64	Reintegro	1007420068	CIENCIAS ECONÓMICAS	Aprobado para reintegro
65	Reintegro	1068976217	ARTES	Aprobado para reintegro
66	Reintegro	1019842143	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
67	Reintegro	1193136952	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
68	Reintegro	1081784806	DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
69	Reintegro	1023018453	CIENCIAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
70	Reintegro	1002328921	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
71	Reintegro	1083813877	ENFERMERÍA	Aprobado ad referendum validación salud
72	Reintegro	1026577094	ODONTOLOGÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
73	Reintegro	1002647158	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
74	Reintegro	1148953590	CIENCIAS AGRARIAS	Aprobado suspensión
75	Reintegro	1072420775	CIENCIAS AGRARIAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
76	Reintegro	1001201939	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
77	Reintegro	1003967192	CIENCIAS AGRARIAS	Aprobado reintegro
78	Reintegro	1052379901	CIENCIAS ECONÓMICAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
79	Reintegro	1193543912	CIENCIAS	Aprobado reintegro

[Página **4** de 7 ] Elaboró:MMAP



No	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	FACULTAD DECISIÓN CASE	
80	Reintegro	1069257000	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
81	Reintegro	1004416559	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
82	Reintegro	1033731617	CIENCIAS ECONÓMICAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
83	Reintegro	1192717840	DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Aprobado reintegro
84	Reintegro	1010073373	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
85	Reintegro	1076651177	MEDICINA	Aprobado reintegro
86	Reintegro	1002711542	CIENCIAS AGRARIAS	Aprobado reintegro
87	Reintegro	1081395198	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
88	Reintegro	1007379460	CIENCIAS	Aprobado reintegro
89	Reintegro	1011086480	MEDICINA	Aprobado ad referendum por soportes de salud
90	Reintegro	1076739475	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
91	Reintegro	1111042535	CIENCIAS HUMANAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
92	Reintegro	1118528787	CIENCIAS ECONÓMICAS	Aprobado reintegro
93	Reintegro	1007586885	CIENCIAS AGRARIAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
94	Reintegro	1014662327	CIENCIAS ECONÓMICAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
95	Reintegro	1006907585	CIENCIAS ECONÓMICAS	Aprobado reintegro
96	Reintegro	1005824501	CIENCIAS HUMANAS	Aprobado reintegro
97	Reintegro	1193090068	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
98	Reintegro	1003534007	DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
99	Reintegro	1030673571	ARTES	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
100	Reintegro	1076736982	DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
101	Reintegro	1065864448	MEDICINA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
102	Reintegro	1057606996	MEDICINA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
103	Reintegro	1087646262	INGENIERÍA	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
104	Reintegro	1033791162	INGENIERÍA	Aprobado reintegro
105	Reintegro	1052407469	CIENCIAS HUMANAS	Aprobado reintegro
106	Reintegro	1121945336	CIENCIAS	Negado por notificar luego de los 5 días de inasistencia
107	Reintegro	1027524853	INGENIERÍA	Aprobado reintegro
108	Posgrado	1022371649	CIENCIAS	Se mantiene la decisión caso case 04 05/05/2024

UNIVERSIDAD

DE COLOMBIA

NACIONAL

### B. PROGRAMA GESTIÓN ALOJAMIENTO

No.	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
1	Periodo adicional	1018478056	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	NEGADO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO
2	Reintegro y cambio de apoyo	1006908431	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NEGADO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO
3	Solicitud Extemporánea	1121214949	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO ÚNICAMENTE 2024-1 Y 2024-2
4	Aclaración 2024-1	1010056238	ARQUITECTURA	LA FECHA DE FINALIZACIÓN APROBADO PARA 2024-1 SERÁ LA DEFINIDA POR LA CONSEJO DE SEDE PARA LA FINALIZACIÓN DE CLASES
5	Solicitud Extemporánea	1089293930	INGENIERÍA MECATRÓNICA	NEGADO POR NO DISPONIBILIDAD DE CUPOS
6	Renuncia voluntaria	1087112576	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	INFORMADO
7	Renuncia voluntaria	1233902491	INGENIERÍA AGRONÓMICA	INFORMADO
8	Pérdida del apoyo	1007436217	DERECHO	PÉRDIDA DEL APOYO POR INCUMPLIMIENTO AL MANUAL DE CONVIVENCIA

Se analizaron ocho (8) solicitudes, tomando las siguientes decisiones:

#### C. OTROS

# De acuerdo con los casos cual es la fecha de finalización de los apoyos se tendrá en cuenta la Circular O2 de 2024 de la Dirección Nacional de Bienestar.

Se establece en esta reunión que los programas no pueden hacer solicitudes al CASE por los estudiantes, normativamente no se puede. El estudiante es quien debe hacer la solicitud.

Se hace la aclaración que la expedición de los certificados de corresponsabilidad no implica el reintegro de apoyo. Solo aplica el reintegro cuando se hace la respectiva solicitud y es analizada por el CASE.

Es responsabilidad del estudiante verificar que el cargue de las horas de corresponsabilidad las efectúe el funcionario.

El comité recuerda que los cambios de tarifa solo caso fortuito y fuerza mayor, además de la Circular 1 de 2017, http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\_i=89118 El Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario por el cual se reglamentan los apoyos socioeconómicos estudiantiles que hacen parte del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico, del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, establece en el Artículo 8 las causales de pérdida de los apoyos socioeconómicos.

En el numeral 11 del citado Artículo, se establece que una causal de pérdida es: "no hacer uso del apoyo alimentario estudiantil sin causa justificada durante cinco (5) días hábiles continuos".

Lo indicado en este numeral ha dado para diferentes interpretaciones, por tanto, nos permitimos aclarar lo siguiente:

Para efectos de la entrega del apoyo alimentario, entiéndase por día hábil. Así las cosas, hay sedes que dan apoyo alimentario de lunes a viernes, por tanto, hay cinco (5) días hábiles a la semana. Se exceptúan, claro está, los días festivos.

[Página **6** de 7 ] Elaboró:MMAP División de Gestión y Fomento Socioeconómico Calle 44 # 45-67 Edificio 862, UCT Bloque B7 Of 302 Bogotá, D. C., Colombia agfse\_bog@unal.edu.co

Dirección de Bienestar Universitario Vicerrectoría de Sede Sede Bogotá



Por consiguiente, si un estudiante deja de consumir el servicio o los servicios durante cinco (5) días hábiles continuos, sin causa justificada, pierde el apoyo.

Con los siguientes ejemplos se busca ilustrar y precisar lo establecido en la norma:

Caso 1: Sede que presta los servicios de lunes a sábado:

Un estudiante Pierde el apoyo si deja de consumir los servicios los miércoles, jueves, viernes, sábado y lunes. En constancia de la anterior Acta firman,

(original firmado) Admin. Mildred Faride Hernández Quintero Jefe de la División de Gestión de Fomento Socioeconómico

(original firmado)

**Prof. Giovanni Muñoz Puerta** Director Bienestar Facultad de Ingeniería

(original firmado) Est. Sergio Andrés Cifuentes Vásquez Representante estudiantil delegado ante el CASE (original firmado) **TS. Zulma Edith Camargo Cantor** Jefe División de Acompañamiento Integral

(original firmado) **Prof. Nathaly Rivera Romero** Directora Bienestar Facultad de Enfermería

[Página **7** de 7 ] Elaboró:MMAP